



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19902

13/11/2017

55187

AUTOR/A: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alberto (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno ya ha puesto en marcha las actuaciones previas para el establecimiento, en su caso, de la Reserva Marina de La Gomera.

Respecto a las acciones relativas a las Reservas Marinas de Anaga y Teno (Tenerife), éstas deberán ser evaluadas en función de la disponibilidad de presupuesto y de la asignación de los medios humanos y económicos necesarios para ello.

Así, para las acciones previas en la Gomera, el Gobierno ha destinado 1.000.000 euros para la caracterización, evaluación, y cartografiado, a invertir en 2017 y 2018. Posteriormente, una vez finalizadas estas acciones previas, toda la información deberá ser estudiada para establecer la propuesta de creación mediante el correspondiente Plan de Gestión que recoja su delimitación, zonificación y regulación de usos. Seguidamente, la propuesta sería sometida a consideración de todos los interesados.

De este modo, se estima que la propuesta de Plan de Gestión no podrá estar elaborada antes de finales de 2018. Por otra parte, será preciso asignar los medios humanos y económicos necesarios para el adecuado funcionamiento y gestión de la reserva marina.

Madrid, 16 de enero de 2018